



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

Filiter: 4002
Jh. 158997

ORD EXP: N° 1061

EXP.: N° 296 VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 1847 de fecha 27 de octubre de 2009.

MAT.: Informe de Pago Lotes N°s 10 y 10-A. Expropiación para la obra "Mejoramiento Ruta Q-75, Sector Zona Urbana Mulchén, Km. 0,00000 a Km. 0,38700, Región del Bío Bío".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 06 ABR 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación. Fisco con **DOMINGO BERNARDINO AGUILERA BARRERA**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco de fecha 02 de diciembre de 2009, Repertorio N° 11.144-09, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 1899 N° 491, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Mulchén correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 1847 de fecha 27 de octubre de 2009, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$22.206.334.- a la orden de **DOMINGO BERNARDINO AGUILERA BARRERA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VIII Región – Concepción.

Saluda atentamente a Ud.,

JEB/FSM/agt.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
 - Oficina de Partes FISCALIA.
 - Archivo – Departamento de Expropiaciones FISCALIA.
 - Con copia al Fiscal y Director Regional MOP -- VII Región.
- PROCESO N° 3746898

BERNARDO ABRILADA NORABUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

ELIANA BARRERA
Coordinadora Civil
Jefe División de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD



GOBIERNO DE
CHILE

Morandé N°71, Piso 1º, Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4305
<http://www.mop.cl/direccionesysjarcas/fiscalia/paginas/default.aspx>